



## ***Informe del Revisor Fiscal***

A la Gerencia de Credicorp Capital Colombia S.A.

28 de Febrero de 2017

En mi calidad de Revisor Fiscal de Credicorp Capital Colombia S.A., identificada con Nit. 860.068.182-5, informo que de acuerdo con manifestación de la gerencia de la Comisionista y de conformidad con lo establecido en el Artículo 5, Capítulo II de la Resolución 2735 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista llevó a cabo la colocación de la emisión de Bonos de Deuda Pública Interna de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. el 28 de Febrero de 2017 de acuerdo con lo establecido en el prospecto de información de la emisión de bonos de la Deuda Pública Interna de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.

El presente informe se expide para dar respuesta a la solicitud realizada por la Gerencia de la Compañía para ser entregada a la Superintendencia Financiera de Colombia y al destinatario de la oferta, y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a terceros diferentes.

Atentamente,

Joaquín Guillermo Molina Morales  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47170-T